



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 17 de diciembre de 2025, de la Gerencia, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes de personal Técnico, de Gestión y Administración y Servicios funcionario (puestos base especializados y puestos base).
(2026060203)

Advertidos errores en la Resolución de 17 de diciembre de 2025, del Gerente de la Universidad de Extremadura, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes de personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios funcionario (puestos base especializados y puestos base), se procede a su corrección:

1. En la base tercera, 1.c),

Donde dice:

“El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura”.

Debe decir:

“El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura”.

2. En Anexo I. Relación de puestos de trabajo que pueden solicitarse,

Donde dice:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN RPT
PFV0825	Puesto Base Especializado de Laboratorios	Unidad Orgánica: Departamentos Unidad Funcional: Departamento de Física Aplicada Tipo de Jornada: Mañana Localidad de destino: Badajoz



Debe decir:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN RPT
PFV0825	Puesto Base Especializado de Laboratorios	Unidad Orgánica: Departamentos Unidad Funcional: Departamento de Física Aplicada Tipo de Jornada: Mañana Localidad de destino: Cáceres

El plazo de presentación de solicitudes se amplía hasta completar los veinte días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de esta corrección.

Badajoz, 20 de enero de 2026.

El Gerente,

JUAN FRANCISCO PANDURO LÓPEZ